

FG-11-016/2024

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

LISTADO PROVISIONAL

CÓDIGO DE PUESTO Nº: 30033595

NCD: 18

DATOS DE LA CONVOCATORIA							
CONCURSO	FG-11-016/24	Fecha Convocatoria	09.04.2024	Publicada en BOAM	15.04.2024		
DATOS DEL PUESTO							
Denominación del Puesto	ADMINISTRATI	Código del Puesto	30033595	Número de orden	1		
Unidad orgánica	Negociado de Expedientes Sancionadores de Estupefacientes Unidad de Instrucción de Expedientes Sancionadores de Estupefacientes Departamento Sancionador Servicio de Coordinación Jurídica Subdirección General de Régimen Jurídico y Personal Secretaría General Técnica del AG de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emerg Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias						
Nº puestos convocados	2	Grupo/Subgrupo	C1 C2	Nivel	18	Complemento Específico	10.553,2
Cuerpo/Escala	AG	Administración	Ayuntamiento de Madrid	Titulación requerida	X		

VALORACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS												
SOLICITANTES						PUNTUACIÓN						
Apellidos y nombre	DNI	Nº Petición	Grupo/Subgrupo	Años/Meses Antig	Grado	Antig.	Grado Person.	Trab. Desem.	Cursos	Méritos espec.	Total M. Espec.	TOTAL
GOMEZ MONTERO , RAQUEL	***3236**	2	C2	10/0	16	2,50	0,50	5,000	0,80	1,667 / 1,667 / 0,417	3,751	12,551
MORENO MOMPARLE , YOLANDA	***5863**	2	EXCLUIDO: F									

Información de Firmantes del Documento

MARIA ANTONIA TORRES GARCIA - SUBDIRECTORA GENERAL DE RÉGIMEN JURÍDICO Y PERSONAL

Fecha Firma: 27/05/2024 14:38:08



*** Motivos de exclusión:**

- A.- Solicitud fuera de plazo
- B.- No ser personal funcionario de carrera
- C.- No haber cumplido 2 años desde el último destino obtenido por concurso de méritos o nuevo ingreso en distinta área de gobierno, Coordinación General de la Alcaldía, organismo autónomo, distrito o Pleno.
- D.- No pertenecer al cuerpo, escala y/o especialidad del puesto o no tener equivalencia
- E.- Encontrarse en situación administrativa que no permite participar en el procedimiento
- F.- Desistimiento
- G.- No presentar certificado de registro de personal o no ser correcto
- H.- No presentar la solicitud por el medio indicado en la convocatoria
- I.- No ser personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Madrid ni de otras Administraciones públicas con destino definitivo en el Ayuntamiento de Madrid
- J.- Otros

Firmado electrónicamente
El/La Presidente/a

Información de Firmantes del Documento

MARIA ANTONIA TORRES GARCIA - SUBDIRECTORA GENERAL DE RÉGIMEN JURÍDICO Y PERSONAL

Fecha Firma: 27/05/2024 14:38:08



FG-11-016/2024

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

LISTADO PROVISIONAL

CÓDIGO DE PUESTO Nº: 30072052

NCD: 18

DATOS DE LA CONVOCATORIA							
CONCURSO	FG-11-016/24	Fecha Convocatoria	09.04.2024	Publicada en BOAM	15.04.2024		
DATOS DEL PUESTO							
Denominación del Puesto	ADMINISTRATI	Código del Puesto	30072052	Número de orden	2		
Unidad orgánica	Negociado de Expedientes Sancionadores en Locales Unidad de Expedientes Sancionadores en Locales Departamento Sancionador Servicio de Coordinación Jurídica Subdirección General de Régimen Jurídico y Personal Secretaría General Técnica del AG de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emerg Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias						
Nº puestos convocados	2	Grupo/Subgrupo	C1 C2	Nivel	18	Complemento Específico	10.553,2
Cuerpo/Escala	AG	Administración	Ayuntamiento de Madrid	Titulación requerida	X		

VALORACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS												
SOLICITANTES						PUNTUACIÓN						
Apellidos y nombre	DNI	Nº Petición	Grupo/Subgrupo	Años/Meses Antig	Grado	Antig.	Grado Person.	Trab. Desem.	Cursos	Méritos espec.	Total M. Espec.	TOTAL
GOMEZ MONTERO , RAQUEL	***3236**	1	C2	10/0	16	2,50	0,50	5,000	0,80	1,667 / 1,667 / 0,417	3,751	12,551
MORENO MOMPARLE , YOLANDA	***5863**	1	EXCLUIDO: F									

Información de Firmantes del Documento

MARIA ANTONIA TORRES GARCIA - SUBDIRECTORA GENERAL DE RÉGIMEN JURÍDICO Y PERSONAL

Fecha Firma: 27/05/2024 14:38:08



*** Motivos de exclusión:**

- A.- Solicitud fuera de plazo
- B.- No ser personal funcionario de carrera
- C.- No haber cumplido 2 años desde el último destino obtenido por concurso de méritos o nuevo ingreso en distinta área de gobierno, Coordinación General de la Alcaldía, organismo autónomo, distrito o Pleno.
- D.- No pertenecer al cuerpo, escala y/o especialidad del puesto o no tener equivalencia
- E.- Encontrarse en situación administrativa que no permite participar en el procedimiento
- F.- Desistimiento
- G.- No presentar certificado de registro de personal o no ser correcto
- H.- No presentar la solicitud por el medio indicado en la convocatoria
- I.- No ser personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Madrid ni de otras Administraciones públicas con destino definitivo en el Ayuntamiento de Madrid
- J.- Otros

Firmado electrónicamente
El/La Presidente/a

Información de Firmantes del Documento



MARIA ANTONIA TORRES GARCIA - SUBDIRECTORA GENERAL DE RÉGIMEN JURÍDICO Y PERSONAL

Fecha Firma: 27/05/2024 14:38:08

